



fasad

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN MEDIANTE CONCURSO, DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PARA LOS CENTROS GESTIONADOS POR LA FUNDACIÓN FASAD.

1.-OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El objeto del presente pliego es el establecimiento de las condiciones técnicas por las que ha de regularse la adjudicación del suministro de productos de limpieza y aseo para los centros gestionados por la Fundación FASAD.

Se definen tanto la contratación del suministro de dichos materiales, como el establecimiento de una tarifa de los suministros demandados, así como el compromiso de entrega de los mismos en tiempo y forma pactados.

2.- CODIFICACION DEL OBJETO DEL CONTRATO

La codificación objeto del contrato, de acuerdo con la nomenclatura de la clasificación de productos por actividades (código CPV) es la siguiente:

- CPV 39800000-0 “Productos de limpieza y pulido”.
- CPV 33700000-7 “Productos para la higiene personal”

3.- FORMA DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

La adjudicación del contrato se realizará mediante procedimiento abierto simplificado.

4.- SOLVENCIA

Los licitadores deberán acreditar la solvencia económica y financiera de la siguiente manera:

Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe no inferior al valor estimado del contrato, así como el compromiso de su renovación que garantice el mantenimiento de su cobertura durante la ejecución del contrato. Este requisito se entenderá cumplido por el licitador que incluya en su oferta un compromiso vinculante de suscripción del seguro exigido en caso de resultar adjudicatario.

5.- DURACIÓN DEL CONTRATO

Su duración será de un año, prorrogable por otro año más por mutuo acuerdo de las partes.

6.- PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

Valor estimado del contrato: 60.000,00 €

Presupuesto de licitación, IVA excluido, del contrato: 50.000,00 €

Mayo a Diciembre del Año 2019: 15.625,00 €

Enero a Diciembre del Año 2020: 25.000,00 €

Enero a Abril del Año 2021: 9.375,00 €

Los precios unitarios máximos de licitación figuran en el Anexo IA del Pliego de Prescripciones Técnicas, IVA no incluido.

7.- VALORACION DE LAS OFERTAS

Baja en el precio de licitación.

El contrato se adjudicará a la empresa que presenta el PORCENTAJE DE BAJA MAS ALTO, sobre el presupuesto de licitación. El resto se ordenarán según el porcentaje ofertado.

La baja porcentual presentada sobre el precio de licitación, se aplicará a todos y cada uno de los elementos contemplados en el Anexo I Descripción de Productos del presente pliego.

Se consideraran, en principio, desproporcionadas o temerarias, las ofertas que se encuentren en los supuestos establecidos en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8.- FORMA DE PAGO

El pago se realizará mediante la presentación de facturas. La facturación se efectuará una vez al mes con los productos solicitados en el periodo de tiempo facturado y vendrá acompañada de los albaranes correspondientes. La factura deberá detallar, como mínimo, la descripción del producto, el precio unitario, las unidades servidas y el número del albarán de entrega.

9.- PRECIO DE LOS PRODUCTOS

En el Anexo I Descripción de Productos se establece un precio por unidad suministrada sin IVA y con IVA. A este precio se le aplicará la baja porcentual, antes de IVA, que el adjudicatario haya presentado en su oferta.

Los precios ofertados por los licitadores son fijos y no variarán en función de la cantidad consumida de cada producto durante la vigencia del contrato.



Los productos que sean necesarios para la adecuada prestación de los servicios y no estén incluidos en el listado del Anexo I Descripción de Productos, se asimilarn a uno de los grupos definidos, aplicándosele el descuento ofertado.

En todo caso, se señala en el Pliego, el presupuesto máximo de que dispone la Fundación FASAD para este contrato.

10.- CARACTERISTICAS DE LOS PRODUCTOS

Todos los productos suministrados deberán respetar y cumplir las normas de higiene y protección del medio ambiente y se ajustarán en su calidad a las disposiciones vigentes por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Deberán estar correctamente etiquetados y sus etiquetas se ajustarán a las normas vigentes sobre peligrosidad y transporte.

El proveedor presentará las fichas técnicas de los productos y las fichas de seguridad, en su caso, especificando las explicaciones sobre su correcto uso y mantenimiento.

Los productos serán entregados en envases adecuados, pudiendo la Fundación FASAD solicitar a la empresa adjudicataria que aporte los productos en otro tamaño de envase si este se considera más adecuado.

11.- CANTIDADES A SUMINISTRAR

Las cantidades máximas a suministrar serán las que puedan englobarse en el presupuesto estimado anualmente. La Fundación FASAD no está obligada a la adquisición en su totalidad de todos los productos. El presupuesto y las cantidades se indican a modo orientativo, solamente para que los licitadores tengan una aproximación al volumen de negocio que podrá generar el contrato.

Dicha estimación no supone un compromiso de gasto por parte de la Fundación FASAD. Únicamente generaran obligación de pago los suministros efectivamente realizados por el proveedor.

12.- ENTREGA DE PRODUCTOS

Horarios, lugar y plazo de entrega

Los pedidos, el horario de entrega del material, etc. Se pactarán con la Fundación FASAD

El material deberá ser entregado en el Centro de la Fundación FASAD que se indique, debiendo señalar en cada producto la siguiente información, sin perjuicio de lo establecido en la legislación vigente:

- Código del producto.



fasad

- Lote de fabricación.
- Fecha de caducidad del producto.
- Cualquier información que el proveedor considere de interés
- Ficha de datos de seguridad (F.D.S.) de los productos que lo requieran.

El adjudicatario está obligado a la entrega del material de acuerdo con las instrucciones de la Fundación FASAD y en el plazo de 24 horas, sin tener en cuenta la cuantía económica o las unidades del producto.

La demora en la entrega de los suministros respecto al plazo señalado podrá dar lugar a la rescisión del contrato.

Condiciones generales en las entregas de los productos

El adjudicatario se compromete a suministrar los diversos productos y utensilios, en sus distintos tamaños, en la cantidad que se necesite, no debiendo tenerse en cuenta la cuantía económica del pedido. Si el envase contiene un número de productos muy elevado para el edificio, deberá suministrarse en unidades, de modo que el precio se abone en función del producto suministrado.

Se entenderá por hecha la entrega cuando, depositado y examinado el material en los edificios, se encuentre de conformidad con las prescripciones técnicas y administrativas aprobadas.

El adjudicatario deberá mantener durante toda la vigencia del contrato la misma calidad de los productos que ha ofertado.

Si en el momento de la entrega, se estima que el material no se encuentra en estado de ser recibido, se hará constar así y se darán las instrucciones al suministrador para que remedie los defectos observados o proceda a un nuevo suministro, sin perjuicio de la imposición de las penalidades que correspondan.

Si durante el consumo del mismo se observa que los productos suministrados no se encuentran en estado de ser utilizados se procederá a dejar constancia del hecho por escrito. En este caso, la Fundación FASAD, podrá solicitar al contratista la reposición del producto en cuestión.

La cantidad de cada uno de los productos a suministrar no se define inicialmente, por estar subordinadas las entregas a las necesidades de la Fundación FASAD durante la vigencia del contrato.

13.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista está obligado al cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia laboral, de Seguridad Social y de seguridad e higiene en el trabajo, quedando esta Fundación exonerada de responsabilidad por este incumplimiento.



fasad

El adjudicatario del contrato se obliga a entregar, previa orden de pedido emitida por la Fundación FASAD, los productos incluidos en el mismo y por los precios unitarios contemplados en el contrato que al efecto se suscriba.

Todos los gastos que hubiera hasta la entrega en los centros, incluido el transporte, embalaje, entrega, etc., hasta el lugar convenido, serán de la exclusiva cuenta del adjudicatario.

La Fundación FASAD no está obligada a adquirir cantidad mínima alguna de ningún producto, las cantidades de cada uno dependerán de las necesidades del servicio.

La entrega se entenderá perfeccionada cuando los productos hayan sido efectivamente recibidos por la Fundación FASAD.

La recepción de los productos se justificará mediante albarán suscrito por la persona encargada para la recepción, comenzando a computarse desde ese momento el período de garantía de 3 meses, durante el cual podrá la Fundación FASAD, si estimase que los productos suministrados no son aptos para el fin pretendido, rechazar los mismos, dejándolos de cuenta del adjudicatario y quedando exento de la obligación de pago.

El contratista garantizará la atención de las peticiones de material dentro del plazo máximo indicado.

El contratista designará una persona responsable del contrato que tendrá plena disponibilidad para atender todas las cuestiones que surjan el mismo, atendiendo a los responsables de la Fundación FASAD.

Se establece como lugar de entrega de los bienes objeto del suministro, las dependencias y centros de la Fundación FASAD.

14.- ASESORAMIENTO

A requerimiento de la Fundación FASAD el adjudicatario realizará un asesoramiento técnico sobre sus productos, así como de otros nuevos o nuevas técnicas de limpieza que pudieran necesitarse.

Informarán de las características de los productos antes de ser servidos a requerimiento de los responsables de los centros.

El adjudicatario podrá proponer la utilización de otros productos que considere más adecuados, sin que suponga incremento en el precio.

15.- INTERLOCUCIÓN

A los efectos de comunicaciones, se designa como interlocutores al personal de Administración de la Fundación FASAD



fasad

16.- DIRECCIONES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

Centro de Adultos La Arboleya

El Camin de los Colegios, N° 778 Meres (Tiñana)
33199-Siero

Vivienda Supervisada Oviedo III

C/ IES de Aramo N°1 Bajo A
33010 La Corredoria

Vivienda Aviles III

C/ Balandro N°22 Bajo A
33401 Aviles

Oviedo, a 9 de Abril de 2019



José Luis Palacio González
Director-Gerente F. FASAD
fasad Director-Gerente

ANEXO IA

DESCRIPCION DE PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL

Nº ORDEN	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRECIO SIN IVA (Estimacion)
1	AFTER SUN 200 ML	2,25 €
2	ABSORBENTES (COMPRESAS GRANDES, COMPRESAS DE NOCHE CON ALAS 10 UNID)	1,62 €
3	QUITAESMALTE SIN ACETONA (200 ML)	1,64 €
4	ALCOHOL 96º - 250 ml	0,69 €
5	ALGODÓN EN ROLLO 500 GR	2,82 €
6	BABERO DE PAPEL PARA ADULTO	0,04 €
7	BANDAS DE CERA DEPILATORIA FRIA 6 UNIDADES DOBLE	0,81 €
8	BASTONCILLOS (200 UNI.)	0,46 €
9	BOLSA DE RED PARA LAVADORA 70X50 3KG	4,46 €
10	CAJA DE 300 UNIDADES DE SABANITAS ABSORBENTES DE 50 * 80	0,19 €
11	CAJA DE 3000 UNIDADES DE ESPONJAS JABONOSAS	75,90 €
12	PAÑAL INCONTINENCIA ADULTOS ELÁSTICO ANATOMICO DIA	0,28 €
13	PAÑAL INCONTINENCIA ADULTOS ELÁSTICO ANATOMICO NOCHE	0,49 €
14	CAJA DE PAQUETES PAÑUELOS DE PAPEL BOLSILLO (3 CAPAS) (CAJA = 320 PAQ.)	0,46 €
15	CAJA DE SABANAS DESECHABLES PARA CAMILLA ROLLO 70 METROS	2,20 €
16	CAJAS DE TOALLAS "Z" TISSUE PAQUETE 200 UNID (CAJA 20 PAQUETES) (PAPEL SECAMANOS)	0,56 €
17	CALZAS DESECHABLES PAQ. 100 UNIDADES	1,19 €
18	CEPILLO DE PELO	0,48 €
19	CEPILLO DE UÑAS	0,42 €
20	CEPILLO DENTAL	0,70 €
21	CHAMPU (750ML)	0,68 €
22	COLONIA NEUTRA CITRICA SUAVE (750 ML)	0,68 €
23	COLUTORIO LACER 400 ML	1,62 €
24	CORTA UÑAS MANOS	1,10 €
25	CORTA UÑAS PIES	1,50 €
26	CREMA DECOLORANTE PARA VELLO CORPORAL Y FACIAL 30 ML	4,12 €
27	CREMA HIDRATANTE CORPORAL (750 ML)	1,05 €

28	CREMA FACIAL DIA 50 ML	4,94 €
29	CREMA MANOS PIELES SECAS 100 ML	1,26 €
30	CREMA SOLAR FACTOR DE PROTECCION 50 PIELES SENSIBLES NIÑOS 50 ML	9,27 €
31	CREMA SUAVIZANTE PARA EL CABELLO (750 ML)	0,99 €
32	CUÑA PLASTICO HOMBRE	1,30 €
33	CUÑA PLASTICO MUJER	4,08 €
34	DESODORANTE EN SPRAY UNISEX (150 ML)	1,38 €
35	DISCOS DESMAQUILLAR 110 UNID	1,14 €
36	DISPENSADOR DE JABON BAÑO	0,52 €
37	ESPONJA BAÑO LISA	0,11 €
38	ESPONJA BAÑO RIZO	0,23 €
39	ESPUMA DE AFEITAR (250 ML)	2,05 €
40	ESPUMA DE PELO 75 ML	2,14 €
41	GARRAFA DE JABON DE MANOS DE 5 LITROS	3,48 €
42	GARRAFA DE JABON DE MANOS HIGIENIZANTE DE 5 LITROS	12,10 €
43	GEL DE BAÑO Y DUCHA (750 ML)	0,68 €
44	GEL HIGIENIZANTE MANOS BOTE 500 ML	2,88 €
45	JABON DOSIFICADOR HIGIENIZANTE TAMAÑO PEQUEÑO 500 ML	1,80 €
46	JABON DOSIFICADOR TAMAÑO PEQUEÑO 500 ML	0,52 €
47	LIMA DE UÑAS - PAQUETE DE 20 UNIDADES	3,26 €
48	MAQUINILLA DE AFEITAR DESECHABLE 2 HOJAS (10 UNIDADES BOLSA)	0,39 €
49	MASCARILLA DESECHABLE PAQUETE 100 UNIDADES	0,85 €
50	MASCARILLA DESECHABLE TIPO BOZAL PAQUETE 50 UNIDADES	3,80 €
51	PAPEL HIGIENICO (1 FARDO = 108 ROLLOS)	10,70 €
52	PAPEL HIGIENICO ZIG-ZAG PAQUETE DE 200 UNIDADES	13,12 €
53	PAQUETE COMPRESAS "NORMALES" QUE VENGAN EN BOLSITAS INDIVIDUALES POR UNIDAD	0,10 €
54	PAQUETE DE 100 UNIDADES GUANTES DE LATEX CON POLVO TALLA GRANDE	2,96 €
55	PAQUETE DE 100 UNIDADES GUANTES DE LATEX CON POLVO TALLA MEDIANA	2,96 €
56	PAQUETE DE 100 UNIDADES GUANTES DE LATEX CON POLVO TALLA PEQUEÑA	2,96 €
57	PAQUETE DE 100 UNIDADES GUANTES DE LATEX SIN POLVO TALLA GRANDE	3,00 €
58	PAQUETE DE 100 UNIDADES GUANTES DE LATEX SIN POLVO TALLA MEDIANA	3,00 €
59	PAQUETE DE 100 UNIDADES GUANTES DE LATEX SIN POLVO TALLA PEQUEÑA	3,00 €
60	PAQUETE DE 100 UNIDADES GUANTES DE NITRIL T/G	3,00 €
61	PAQUETE DE 100 UNIDADES GUANTES DE NITRIL T/M	3,00 €
62	PAQUETE DE 100 UNIDADES GUANTES DE NITRIL T/S	3,00 €
63	PAQUETE DE 100 UNIDADES GUANTES DE VINILO CON POLVO TALLA GRANDE	1,96 €
64	PAQUETE DE 100 UNIDADES GUANTES DE VINILO CON POLVO TALLA MEDIANA	1,96 €
65	PAQUETE DE 100 UNIDADES GUANTES DE VINILO CON POLVO TALLA PEQUEÑA	1,96 €
66	PAQUETE DE 100 UNIDADES GUANTES DE VINILO SIN POLVO TALLA GRANDE	2,07 €
67	PAQUETE DE 100 UNIDADES GUANTES DE VINILO SIN POLVO TALLA MEDIANA	2,07 €
68	PAQUETE DE 100 UNIDADES GUANTES DE VINILO SIN POLVO TALLA PEQUEÑA	2,07 €
69	PAQUETE DE COMPRESAS CON ALAS (14 UNI.)	0,07 €



fasad

70	PAQUETE DE SERVILLETAS DE PAPEL DE 100 UNIDADES	0,32 €
71	PAQUETE DE TOALLITAS HUMEDAS (PAQUETE DE 72 UNI.)	1,05 €
72	PEINE	0,65 €
73	PINZAS DEPILAR	3,14 €
74	POLVOS TALCO 200 gr	2,06 €
75	ROLLO DE MANTELES PLASTICO ANTIDESLIZANTE DE ANCHO 30 CM. COLOR OSCURO	6,34 €
76	SOLUCION PIOJOS 200 CC	4,14 €
77	TIJERA DE CORTAR EL PELO	11,57 €
78	TIJERAS DE COCINA	3,30 €
79	TIJERAS TENAZA	8,10 €
80	TUBO DE CREMA DEPILATORIA DERMOTOLERANCIA 200 ML	1,95 €
81	TUBO DE GOMINA 200 ML	0,55 €
82	TUBO DE PASTA DE DIENTES (75 ML)	0,60 €
83	VASELINA 100 GR	3,12 €

DESCRIPCION DE PRODUCTOS DE HOGAR

Nº ORDEN	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRECIO SIN IVA (Estimacion)
1	ABRILLANTADOR LAVAVAJILLAS 10 LITROS	13,46 €
2	AMBIENTADOR A PILAS	4,88 €
3	AMBIENTADOR BAÑO	2,57 €
4	AMBIENTADOR EN SPRAY 750 ML	1,61 €
5	APARATO ANTIMOSQUITO	2,95 €
6	BAYETAS COCINA (PAQUETE 3 UNIDADES)	3,06 €
7	BAYETAS PARA CRISTALES	1,10 €
8	BAYETAS PARA POLVO	1,64 €
9	BOBINAS DE PAPEL GRANDE (PAQUETE DE 2 BOBINAS)	9,50 €
10	BOBINAS DE PAPEL PEQUEÑA (PAQUETE DE 6 UNIDADES)	7,50 €
11	BOLSA DE SAL PARA LAVAVAJILLAS 2 KG	0,65 €
12	BOLSAS DE BASURA 30 L. AMARILLO	0,82 €
13	BOLSAS DE BASURA 30 L. AZUL	0,82 €
14	BOLSAS DE BASURA 30 L. VERDE	0,82 €
15	BOLSAS DE CONGELADO (20X 15 CM PAQUETE DE 25 BOLSAS)	1,94 €
16	BOTELLA DE AMONIAO PERFUMADO 1 L	0,39 €
17	BOTES DE LAVAVAJILLAS DE 1,5 LITROS	0,85 €
18	CEPILLO DE BARRER	0,69 €
19	CEPILLO DE CERDAS DURAS PARA LAVAR	1,29 €

fasad

20	CEPILLO PARA EL CALZADO	2,86 €
21	CEPILLO PARA LA ROPA	6,60 €
22	CUBIERTOS PLASTICO (CUCHARA PAQUETE 100 UD)	1,50 €
23	CUBIERTOS PLASTICO (TENEDOR PAQUETE 100 UD)	1,40 €
24	CUBIERTOS PLASTICO (CUCHILLO PAQUETE 100 UD)	1,40 €
25	CUBO DE FREGAR SIN ESCURRIDOR	1,47 €
26	DESATASCADOR 1 LITRO EN CAJA DE 12 BOTELLAS	2,22 €
27	DESENGRASANTE CON PULVERIZADOR 750 ML	1,66 €
28	DESINFECTANTE SIN LEJIA 750 ML	3,22 €
29	DETERGENTE PARA LAVADORA EN PASTILLAS (CAJA 42 PAQUETES) PRECIO POR PASTILLA	0,69 €
30	DETERGENTE PARA LAVAVAJILLAS EN PASTILLAS (CAJA 30 PAQUETES) PRECIO POR PASTILLA	0,13 €
31	DETERGENTE PRENDAS DELICADAS PARA LAVADORA 1,5 LITROS	2,52 €
32	ESCOBILLA DE BAÑO	0,53 €
33	ESCOBILLERO DE BAÑO	0,85 €
34	ESCURRIDERO CUBO FREGONA	0,42 €
35	ESTROPAJO DE ACERO NANAS	0,48 €
36	ESTROPAJOS FREGAR INDIVIDUALES	0,26 €
37	ESTROPAJOS SALVAUÑAS AZUL 3 UNIDADES	1,24 €
38	ESTROPAJOS SALVAUÑAS VERDE 3 UNIDADES	1,24 €
39	FREGASUELOS 5 LITROS	3,06 €
40	FREGASUELOS PARQUET 5 LITROS	12,20 €
41	GUANTE PIEL VACUNO T/9	4,50 €
42	GUANTES DE FREGAR TALLA G	0,56 €
43	GUANTES DE FREGAR TALLA M	0,56 €
44	GUANTES DE FREGAR TALLA S	0,56 €
45	INSECTICIDA EN SPRAY MOSCAS Y MOSQUITOS 600 ML	2,58 €
46	JABON CHIMBO	1,28 €
47	LEJIA CON DETERGENTE CAJA DE 6 BOTELLAS X 2 LITROS	6,42 €
48	LEJIA DE LAVADORA CAJA DE 6 BOTELLAS X 2 LITROS	6,00 €
49	LEJIA ROPA COLOR CAJA DE 6 BOTELLAS X 2 LITROS	11,40 €
50	LEJIA SIN DETERGENTE CAJA DE 6 BOTELLAS X 2 LITROS	5,16 €
51	LIMPIA MUEBLES 400 CC	1,66 €
52	LIMPIACRISTALES 1 Litro	1,24 €
53	LIMPIADOR DE BAÑO 750 ML	1,66 €
54	LIMPIADOR MULTIUSOS 750 ML	2,12 €
55	LIMPIADOR VITROCERAMICA 500 ML	1,54 €
56	LIMPIATUBERIAS DESATASCADOR WC 1 LITRO	2,78 €
57	MANTELES DE PAPEL INDIVIDUALES COMEDOR (caja de 1000 unidades)	13,66 €
58	MOCHOS DE FREGONA TIPO VILEDA	0,80 €
59	OXIGENO ACTIVO 1 LITRO	3,57 €
60	PALOS DE ESCOBA/FREGONA	0,47 €

fasad

61	PAPEL DE ALUMINIO 30X300 CM	13,12 €
62	PAPEL DE HORNO 50 UNIDADES 40X60 CM	36,30 €
63	PAPEL FILM TRANSPARENTE 30X300 CM	4,50 €
64	PAQUETE BAYETAS DE 12 UNIDADES MICROFIBRA	5,75 €
65	PAQUETE DE PLATOS DE PLASTICO 100 UNIDADES	5,40 €
66	PAQUETES DE 100 VASOS DE PLASTICO BLANCO DE 220 CC	1,03 €
67	DESINFECTANTE INODORO DE COLGAR PAQUETE 2 UNIDADES	1,10 €
68	PERCHAS DE PLASTICO	0,50 €
69	RECAMBIO AMBIENTADOR A PILAS	1,70 €
70	RECAMBIO ANTIMOSQUITO	2,99 €
71	RECAMBIO DE ESCOBA	0,69 €
72	RECAMBIOS DESECHABLES PARA MOPA ATRAPAPOLVO 20 UNIDADES	2,14 €
73	RECAMBIOS PARA LAS DODOTERAS CAJA 6 UNIDADES	8,15 €
74	RECOGEDOR CON PALO	0,80 €
75	ROLLO DE BOLSAS DE BASURA GRANDES COLOR BLANCO (1 ROLLO = 10 UNI.)	1,06 €
76	ROLLO DE BOLSAS DE BASURA GRANDES COLOR NEGRO (1 ROLLO = 10 UNI.)	0,65 €
77	ROLLO DE BOLSAS DE BASURA PEQUEÑAS COLOR BLANCO (1 ROLLO = 25 UNI.)	0,62 €
78	ROLLO DE BOLSAS DE BASURA PEQUEÑAS COLOR NEGRO (1 ROLLO = 25 UNI.)	0,40 €
79	ROLLO DE PAPEL DE COCINA	0,24 €
80	ROLLO DE ESTROPAJO VERDE DE 6 METROS	4,45 €
81	SUAVIZANTE LAVADORA 10 LITROS	13,40 €
82	TOALLITAS ZIG-ZAG CAJA DE 20 PAQUETES (PRECIO POR PAQUETE)	0,56 €
83	AMONIACO PERFUMADO 1 LITRO	0,94 €